

REF.: APRUEBA TRATO DIRECTO.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº

31 OCT 2017* 1294

SANTIAGO,

VISTOS:

EXENTA

El D.F.L. N° 5.200 de 1929, el D.F.L. N°281 de 1931 y el D.S. N° 508 de 2014, todos del Ministerio de Educación Pública; la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República; el artículo 8°, letra d), de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y el artículo 10 N° 4, del D.S. N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que contiene Reglamento de la Ley N° 19.886; y

CONSIDERANDO:

1.- Que la Biblioteca Nacional de Chile, dependiente de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, con el objeto de avanzar en el proceso permanente de desarrollo de las colecciones e integrar a la comunidad en el rescate y preservación del patrimonio bibliográfico nacional, en el marco de las Políticas de Desarrollo de Colecciones, requiere adquirir material de su interés.

2.- Que, doña Alejandra Santa Cruz Bolívar, Cédula Nacional de Identidad N° 10.072.756-0, en representación de Elsa Bolívar Bravo, Cédula Nacional de Identidad N° 2.635.676-8 y Paz Ximena Santa Cruz Bolívar, Cédula Nacional de Identidad N° 8.795.739-K, ofrece en venta una colección de 162 cartas de Wanda Morla a Domingo Santa Cruz y 354 fotografías familiares de Domingo Santa Cruz, de su propiedad, lo que acredita con declaración jurada, la que debidamente firmada se adjunta a la presente resolución.

3.- Que en vista del Acta del Comité de Alta de compra de Colecciones, del 02-10-2017, que se adjunta, y la cotización entregada, la que ha sido aceptada y debidamente aprobada por la Unidad Técnica según memorándum N° 72, firmado por la jefatura del Archivo de Música y Medios Múltiples de la Biblioteca Nacional, que se adjunta a la presente Resolución, se estima conveniente y necesario adquirir la colección ofrecida, de propiedad de doña Alejandra Santa Cruz Bolívar, Elsa Bolívar Bravo y Paz Ximena Santa Cruz Bolívar, ya que contribuirá a fortalecer las colecciones, además de ser un conjunto de gran relevancia patrimonial, el cual será un aporte invaluable para los investigadores y usuarios de la Biblioteca Nacional, además por tratarse del único proveedor de dicha colección.

RESUELVO:

EXENTA

1.- **APRUÉBASE**, la contratación por trato directo con doña Alejandra Santa Cruz Bolívar, cédula nacional de identidad N° 10.072.756-0, por la compra de una colección de 162 cartas de Wanda Morla a Domingo Santa Cruz y 354 fotografías familiares de Domingo Santa Cruz, por la suma de \$4.500.000.- (cuatro millones quinientos mil pesos) exento de IVA.

2.- **IMPÚTESE**, el gasto que demanda la presente resolución, ascendente a la suma de \$4.500.000.- (cuatro millones quinientos mil pesos) exento de IVA, con cargo a Subtítulo 29, Ítem 04, Asignación 003, del presupuesto de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos - Biblioteca Nacional aprobado para el año 2017.

3.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el Portal de Transparencia de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE

ÁNGEL CABEZA MONTEIRA
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

JCV/MAC/MRC/JAL/PPZB/CPD/YDL/prc.

Distribución:

- Subdirección Administración y Finanzas.
- Departamento Abastecimientos y Logística.
- Subdirección Biblioteca Nacional.
- Unidad de Transparencia Institucional.
- Departamento de Gestión y Desarrollo BN.
- Oficina de Partes.

